

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

30065 *Anuncio de información pública de la Delegación Territorial de Salamanca, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, relativa a la declaración de utilidad pública de las instalaciones de vertido incluidas en solicitud de Autorización ambiental integrada de la central de ciclo combinado en Ledesma (Salamanca).*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorizaciones de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, Real Decreto 509/2007, de 20 de abril, de desarrollo de la anterior, Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de evaluación de impacto ambiental de proyectos, Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se somete a información pública:

Objeto: Instalaciones de vertido asociadas a la Central Térmica de ciclo combinado de 920 MW de potencia instalada.

Peticionario: "Endesa Generación, S.A."

Características: Las instalaciones de vertido de la central de ciclo combinado en Ledesma, constarán de una balsa de recogida de efluentes y planta de tratamiento de efluentes (PTE), que incluirá fundamentalmente un tratamiento físico-químico. Para la descarga del efluente tratado se dispondrá de una arqueta de rotura de carga de 200 m³ de capacidad, para desde este punto y por gravedad discurrir hasta el punto de vertido en el río Tormes. El tramo por gravedad (exterior a la parcela del ciclo combinado) será de tubería de PVC corrugado de 400 mm de diámetro. El tramo de emisario sumergido en el río Tormes tiene una longitud de 15 metros. En la salida de la arqueta de rotura de carga se dispondrá una arqueta visitable que permite la toma de muestras y la caracterización del vertido.

Emplazamiento: Polígono 501, parcelas 43 a 56, ambas inclusive, y 5042 y 5043, término municipal de Ledesma (Salamanca).

Se ha solicitado la declaración de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, siendo la relación de bienes y derechos afectados los siguientes:

Polígono: 501. Parcela: 11. Titular: "Bletisa, S.L.". Domicilio: Pz. Santa Teresa, 12. Bj. 37100 Ledesma.

Polígono: 501. Parcela: 5048. Titular: Ayuntamiento de Ledesma. Domicilio: Plaza Mayor, 1, 37100 Ledesma.

Polígono: 501. Parcela: 3. Titular: Hernandez Salinas Juan. Domicilio: Calle Alfonso IX, 4, 6,º A 37003 Salamanca.

Polígono: 01. Parcela: 2. Titular: Jiménez Sánchez Angel. Domicilio: Calle Volta, 13, 4.º A, 37007 Salamanca.

Polígono:11. Parcela: 61. Titular: Alonso San Mateos Isabel. Domicilio: Plaza Mercado, 35, 37100 Ledesma.

Polígono:11. Parcela:62. Titular: García-Conde Angoso Emilio. Domicilio: Cr. Roquete, 37, Santa Brigida, 35307 Las Palmas.

Polígono: 11. Parcela: 63. Titular: "Sucesores de Domiciano Garcia, S.A.". Domicilio: Av. La Salle, 85, Pl Bj., 37008 Salamanca.

Polígono: 11. Parcela: 72. Titular:"Iberdrola, S.A.". Domicilio: Calle Gardoqui, 8, Bilbao 48008, Vizcaya.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinado el expediente en las dependencias de los Servicios Territoriales de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca (Sección de Industria y Energía), en ronda de Sancti Spiritus, 23-19, así como en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la citada Delegación Territorial, sito en Villar y Macias, número 1, de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00 horas, a los efectos de formular las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 27 de julio de 2009.- El Delegado Territorial, Agustín S. de Vega.

ID: A090065288-1